

**COMPAÑÍA OFICINA TÉCNICA PROFESIONAL
"OFTEPRO CÍA. LTDA."**

Quito, 2 de Febrero del 2012

Señor
HECTOR BOLIVAR VINUEZA DIAZ
Presente-

De mi más alta consideración

Por medio del presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de nuestra Institución, celebrada el día jueves dos febrero del presente año dos mil doce, en base a los Artículos DIEZ, literal a); y, ONCE de los ESTATUTOS SOCIALES, procedió a nombrar al señor HECTOR BOLIVAR VINUEZA DIAZ, para que ejerza el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OFICINA TÉCNICA PROFESIONAL "OFTEPRO CÍA. LTDA."

En tal calidad ejercerá las atribuciones y facultades determinadas en los Estatutos Sociales para el PRESIDENTE, debiendo cumplir sus funciones por un período de DOS AÑOS, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA OFICINA TÉCNICA PROFESIONAL "OFTEPRO CÍA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública celebrada el treinta de agosto del año dos mil uno, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de abril del año dos mil dos.

Al pie del presente, solicito muy comedidamente se digne, expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a los establecido en la Ley de Compañías y ésta sirva para legitimar su personería.

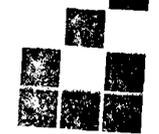


ARNULFO RAMIRO REGALADO VINUEZA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA OFICINA
TÉCNICA PROFESIONAL "OFTEPRO CÍA. LTDA."

Dejo expresa constancia de mi ACEPTACIÓN, al cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA OFICINA TÉCNICA PROFESIONAL "OFTEPRO CÍA. LTDA.", recaída en mi persona, cuyo nombramiento me fue legalmente notificado.

Quito, 3 de febrero del 2012

 Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **1957** del Registro de
HECTOR BOLIVAR VINUEZA DIAZ
C. C. **170355347**
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **16 FEB 2012**
REGISTRO MERCANTIL


Registro Mercantil del Cantón Quito

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO